



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 22 de abril de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 11 de abril de 2025 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 11 de abril de 2025, la decisión quedará registrada en el **Acta 14 de 2025:**

1. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: *“El Thinking Classroom como enfoque didáctico para fomentar la argumentación científica en torno al estudio de algunos anticonceptivos hormonales”* de: **Daniel Alejandro Londoño Cuevas** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1019114523, y **Karen Juliana Pulido Gaviria** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1007414698, estudiantes de la Licenciatura en Química, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202503500047593).

2. El Consejo Académico aprobó el Acta 53 del 13 de noviembre de 2024.

3. El Consejo Académico aprobó el Acta 55 del 26 de noviembre de 2024.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR